



**Unión de Trabajadoras/es
de la Educación de Río Negro
CTERA - CTA**

Encuentro referentes Un.T.E.R. – Ministerio de Educación de Río Negro – Coordinador EIB MECyT Nación.

FECHA: martes 30 de octubre de 2007. LUGAR: Viedma

MOTIVO: Educación Intercultural Bilingüe.

REFERENTES: Secretario General de Un.T.E.R Central: Marcelo NERVI, Vocal Gremial Docente: Héctor Luis RONCALLO, Secretaria Nivel Primario de Un.T.E.R. Celia Olga MARTÍN, Secretario Adjunto Un.T.E.R. Seccional Jacobacci: Gastón Etchechuri, Referente EIB Río Negro: Leticia LENCINA, Secretaria Técnica Dirección Escuelas Hogares y Residencias: Miriam FERNÁNDEZ, Directora de Nivel Primario: Mirta Tosi, Subsecretaria de Educación: Norma NAKANDAKARE, Subsecretaria de Coordinación Pedagógica del Ministerio de Educación de Río Negro: Andrea NOVILLO PINTO, Vocal Gubernamental del C.P.E. Río Negro: Amira NATAYNE, Coordinador Programa EIB Ministerio Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología: Osvaldo CIPOLLONI.

Propósitos:

- 1. Socializar las nuevas normas que enmarcan la temática intercultural a nivel internacional, nacional y provincial.**
- 2. Socializar inquietudes, analizar la situación actual y acordar criterios inherentes a la puesta en marcha de la Modalidad Intercultural Bilingüe en la Provincia de Río Negro.**

Desarrollo: La apertura la realizan la Subsecretaria de Educación, Prof. Norma Nakandakare y la Subsecretaria de Coordinación Pedagógica, Psic. Andrea Novillo Pinto, presentando el Programa de Educación Intercultural Bilingüe de la provincia que se ha puesto en marcha en tres escuelas: 65 Paraje Chacay Huarruca, 174 Paraje Blancura Centro y 150 Tres Puentes Arriba (Los Repollos).

También prevé la apertura de 7 escuelas más, en una segunda etapa, en el 2008, que ya han sido seleccionadas: Esc. Hog. N° 120 – Pilquiniyeu del Limay, Esc. N° 211 – Cuesta del Ternero, Esc. Hog. N° 162 – Atraico, Esc. Hog. N° 216 – Colán Conhué, Esc. N° 151 – Aguada de Guerra, Esc. N° 197 – Anecón Grande, Esc. N° 194 – Aguada Guzmán.

Osvaldo Cipolloni, Coordinador del Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, explica los objetivos, alcances e implementación a nivel nacional de la modalidad. Entrega material digital e impreso para información.

Desde el sindicato se deja en claro que no estamos en contra de la implementación de la modalidad, porque entendemos que es necesario que las comunidades pre-existentes revaloricen su lengua, legado y cultura y la escuela debe brindar ese espacio. Pero, en estas circunstancias, queda constancia que como representantes gremiales con participación activa en todos los ámbitos educativos, no fuimos convocados previamente para debatir sobre esta modalidad, ni mucho menos para analizar la estructura de cargos y el procedimiento de designación, cuestión que debió haberse debatido con la organización gremial, por considerarse que toda modificación que se pretenda instaurar corresponde hacerlo con la organización gremial en términos de lo que establece la ley de paritarias de la Provincia. Que ya hay escuelas en funcionamiento y en el hacer, uno de los aspectos a evaluar y rever es la creación de cargos, designación de personal directivo y docente, implementación de talleres inherentes, entre otros. La prueba está en la manera de cubrir el cargo directivo de la escuela de Chacay Huarruca, que no respetó la normativa en vigencia, que designa un “Director Normalizador”, con anuencia de la comunidad y autoridades de Ministerio, además, en el expediente existen registros de varias reuniones de los representantes del Ministerio de



**Unión de Trabajadoras/es
de la Educación de Río Negro**
CTERA - CTA

Educación de la Provincia con el CODECI y miembros de la Comunidad Cañumil y se realizaron acuerdos de los cuales como sindicato no participamos.

Existe un Proyecto, “Desde la multiculturalidad a la interculturalidad”, específico para atender la realidad de la Comunidad Cañumil de Chacay Huarruca. (Incluye Fundamentación, Participación de la Comunidad, Diagnóstico de la Escuela, Propósitos, Perfil Docente, Planta Funcional). También un borrador de resolución de llamado a concurso para cubrir el cargo de Director de esta Institución, cuyas bases desconocen ampliamente la normativa vigente y lesionan derechos adquiridos de los trabajadores de la Educación. Cabe resaltar que la Comunidad Cañumil tiene mucha injerencia en todas las decisiones y nombra a los referentes que cubren los cargos de Maestro Intercultural Bilingüe y maestro Artesano.

Con respecto a las bases del Concurso para el cargo directivo, desde el Sindicato se solicita instrumentar una instancia de Perfeccionamiento previo en el conocimiento de la lengua y cultura mapuche, a todos los docentes interesados y en condiciones estatutarias para acceder a los cargos directivos de escuelas que cuenten con la modalidad intercultural bilingüe. Tal como los concursos ordinarios para acceder a cargos directivos, deberán contar con instancias previas de formación y perfeccionamiento en Conducción Directiva que contemplen la particularidad de conocimiento de la lengua y cultura de los pueblos pre-existentes. Pero garantizando la equidad a los docentes en condiciones de acceder a la titularidad. No es necesario eliminar normativa existente, sino complementar.

Luego de un largo debate se acuerda en la formación de una Comisión que tratará todos los temas inherentes a la puesta en marcha de este proyecto intercultural bilingüe y de la cuál participarán referentes de educación, del sindicato, de las comunidades pre-existentes y asesores del Programa Nacional de EIB.

Se acuerda una primera reunión para el día doce de noviembre en Viedma. Además se recibe una invitación para que la Secretaría de Nivel Primario de Un.T.E.R., junto con representantes del Ministerio de Educación de la provincia y del CODECI, participen de un Encuentro Nacional de Educación Intercultural Bilingüe realizarse en La Falda, Córdoba, los días 28, 29 y 30 de noviembre del cte. año. En esta instancia es necesario debatir y adoptar una posición como sindicato con respecto a la implementación de esta modalidad y los alcances de la participación activa de nuestros referentes en la Comisión de EIB y otros que surjan del proceso.

Celia Olga Martín
Secretaria Nivel Primario
Un.T.E.R. Central